

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.592/16

### AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE ÁVILA

#### A N U N C I O

Por Acuerdo del Pleno en sesión de fecha 11 de junio de 2016, se aprobó la adjudicación del arrendamiento del local, ubicado en la Calle Castilla nº 1, destinado a una actividad de hostelería, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

- 1. Entidad adjudicadora:** Ayuntamiento de Villanueva de Ávila.
- 2. Objeto del contrato:** Arrendamiento local.
- 3. Tramitación y procedimiento:** Procedimiento abierto, concurso público mediante varios criterios de adjudicación
- 4. Precio del Contrato:** 42.000,00 euros.
- 5. Adjudicación Definitiva:**
  - a) Fecha: 11 de junio de 2016
  - b) Adjudicatario: Guzmán Sánchez de la Parra
  - c) Importe adjudicación: 350,00 euros/mes
  - d) Duración: 10 años prorrogables por otros cinco

En Villanueva de Avila a 13 de Junio de 2016.

El Alcalde, *Julio Sánchez Martín*.